



ALCALDIA  
DE  
**ALCAINE**  
(TERUEL)

8. CIVIL 290/20

11

Excmo. Sr.

Núm. 167

Contestando a su superior escrito de fecha 16 del actual mes, por el que ordena se remitan relaciones de los enterramientos colectivos existentes en este término municipal, de los caídos en los frentes de batalla y sacrificados por la Patria, así como de las personas enterradas en el Cementerio, Iglesia o Panteones privados en quienes concurren las mismas circunstancias expresadas; tengo el honor de participarle que, después de hechas las averiguaciones pertinentes, resulta no haber enterrados ninguno, en este término ni en Cementerio, Iglesia o Panteones procedentes de las causas indicadas anteriormente, por lo cual no se remiten las relaciones aludidas.

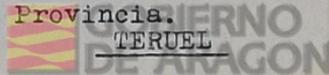
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Alcaine, 28 de junio de 1.958.

EL ALCALDE,



*J. Pauls*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.



TERUEL